



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES, DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE PRELACIÓN, ADMISION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° - 030 - 2023 - OEC - MDS-C – Primera Convocatoria.

ENTIDAD CONVOCANTE : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO – CUSCO.

OBJETO DE CONTRATACIÓN : BIEN.

OBJETO DE CONVOCATORIA: ADQUISICIÓN DE BARRA DE ACERO CORRUGADA DE GRADO 60, PARA LA OBRA – “MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL ENTRE LAS APVS. VIRGEN CONCEPCIÓN Y JARDINES, DISTRITO SANTIAGO – CUSCO – CUSCO”.

En el distrito de Santiago, provincia de Cusco, región de Cusco, a los 17 días del mes de agosto del año 2023, en las instalaciones de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO – CUSCO, siendo las 15:30 horas, en la Unidad de Logística, el Órgano Encargado de Contrataciones, designado mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN N° 075-2023-G.ADM/MDS, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° - 030 - 2023 - OEC - MDS-C – Primera Convocatoria**, cuyo objeto de la convocatoria es la – **ADQUISICIÓN DE BARRA DE ACERO CORRUGADA DE GRADO 60 PARA LA OBRA – “MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL ENTRE LAS APVS. VIRGEN CONCEPCIÓN Y JARDINES, DISTRITO SANTIAGO – CUSCO – CUSCO”**, se instala a fin de APERTURAR, ADMITIR, EVALUAR, CALIFICAR las ofertas y OTORGAR LA BUENA PRO, lo que detallamos a continuación:



PRIMERO – SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN: De conformidad con el numeral 43.2 artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado *“(…) El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la **Subasta Inversa Electrónica**, la Adjudicación Simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la Comparación de Precios y la Contratación Directa. En la Subasta Inversa Electrónica y en la Adjudicación Simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario”*, siendo así el procedimiento de selección es llevada a cabo por el responsable del OEC.

SEGUNDO – DETALLE DE LOS PARTICIPANTES: De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	10444130208	VERA USCA KARINA	2023-08-16 22:30:05.0	Válido	2023-08-16 22:30:05.0	10444130208
2	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	2023-08-11 14:12:55.0	Válido	2023-08-11 14:12:55.0	20392529374
3	20449458436	COMERCIAL FERRETERIA FATIMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COMERCIAL FERRETERIA FATIMA S.A.C.	2023-08-16 19:07:27.0	Válido	2023-08-16 19:07:27.0	20449458436
4	20454162758	V & V DISTRIBUIDORA FERRETERA Y SERVICIO S.E.I.R.L - V & V E.I.R.L	2023-08-11 16:09:46.0	Válido	2023-08-11 16:09:46.0	20454162758
5	20490125435	CABCODI S.A.C.	2023-08-16 18:59:04.0	Válido	2023-08-16 18:59:04.0	20490125435
6	20490567969	COMERCIAL Y FERRETERIA EMAM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - COFEMAM E.I.R.L	2023-08-16 16:08:58.0	Válido	2023-08-16 16:08:58.0	20490567969
7	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	2023-08-16 17:14:56.0	Válido	2023-08-16 17:14:56.0	20511037001



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
SANTIAGO - CUSCO

UNIDAD DE
LOGISTICA

ÓRGANO ENCARGADO DE
LAS CONTRATACIONES -
OEC.

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

8	20600108906	BIENES Y SERVICIOS FAEDU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - BYS FAEDU S.A.C.	2023-08-11 18:48:43.0	Válido	2023-08-11 18:48:43.0	20600108906
9	20601297826	TRANSPORTES COMO CANCHA S.A.C. - TRANSCOMCAN S.A.C.	2023-08-16 15:00:53.0	Válido	2023-08-16 15:00:53.0	20601297826
10	20605674845	PROVEESUR CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2023-08-13 22:08:33.0	Válido	2023-08-13 22:08:33.0	20605674845
11	20605685138	CORPORACION BELMOR S.A.C.	2023-08-15 18:38:52.0	Válido	2023-08-15 18:38:52.0	20605685138
12	20609393263	DEPOSUR E.I.R.L.	2023-08-16 10:21:15.0	Válido	2023-08-16 10:21:15.0	20609393263
13	20609529556	CORPORACION FLORES CALLE E.I.R.L.	2023-08-10 14:26:52.0	Válido	2023-08-10 14:26:52.0	20609529556
14	20609994992	INVERSIONES & DISTRIBUCIONES D'MHARO S.A.C.	2023-08-10 08:55:40.0	Válido	2023-08-10 08:55:40.0	20609994992
15	20610003088	INVERSIONES SALLAY E.I.R.L.	2023-08-12 06:46:44.0	Válido	2023-08-12 06:46:44.0	20610003088
16	20610062033	GARCIA S & F E.I.R.L.	2023-08-11 22:21:53.0	Válido	2023-08-11 22:21:53.0	20610062033
17	20610281258	DISTRIBUIDORA YULAC S.A.C. - DISTYULAC S.A.C.	2023-08-14 10:44:44.0	Válido	2023-08-14 10:44:44.0	20610281258

TERCERO - DETALLE DE LOS POSTORES: En el día y horario señalado en el cronograma, los siguientes postores presentaron sus ofertas mediante la plataforma del SEACE de forma electrónica.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20609994992	INVERSIONES & DISTRIBUCIONES D'MHARO S.A.C.	16/08/2023	23:14:02	Enviado	Valido
2	20392529374	IN VIRDCO S.A.C.	16/08/2023	15:03:46	Enviado	Valido
3	20610281258	DISTRIBUIDORA YULAC S.A.C. - DISTYULAC S.A.C.	15/08/2023	11:57:33	Enviado	Valido
4	20601297826	TRANSPORTES COMO CANCHA S.A.C. - TRANSCOMCAN S.A.C.	16/08/2023	15:02:59	Enviado	Valido
5	20490567969	COMERCIAL Y FERRETERIA EMAM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - COFEMAM E.I.R.L.	16/08/2023	18:23:46	Enviado	Valido
6	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	16/08/2023	17:18:58	Enviado	Valido
7	20490125435	CABCODI S.A.C.	16/08/2023	19:54:14	Enviado	Valido
8	20449458436	COMERCIAL FERRETERIA FATIMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COMERCIAL FERRETERIA FATIMA S.A.C.	16/08/2023	21:10:50	Enviado	Valido
9	10444130208	VERA USCA KARINA	16/08/2023	22:32:14	Enviado	Valido

9 registros encontrados, mostrando 9 registro(s), de 1 a 9. Página 1 / 1.



CUARTO - APERTURA DE OFERTAS Y PERIODO DE LANCES: Seguidamente el OEC, atendiendo lo dispuesto por la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD "PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA", PUNTO VII-DISPOSICIONES ESPECIFICAS, numeral 7.3 "La etapa de apertura de ofertas y periodo de lances debe ser programada a partir del día hábil siguiente de finalizada la etapa de registro de participantes, registro y presentación de ofertas, debiendo consignarse las horas de inicio y cierre, las cuales deben enmarcarse dentro del horario de 8:00 a 18:00 horas. La presente etapa debe tener una duración mínima de una (1) hora (...)" y 7.4 "(...) Para efectos de conocer al ganador del proceso, el sistema genera un reporte con los resultados del ciclo del periodo de lances, permitiendo a la Entidad visualizar el último monto ofertado por los postores en orden de prelación, lo cual quedará registrado en el sistema (...)", se procede a generar el reporte de eventos y resultado del periodo de lances como lo señala la directiva; según el siguiente detalle:

EVENTOS DE PROCEDIMIENTO:

Entidad convocante		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO - CUSCO
No Item	1	
Descripción del Item	ADQUISICIÓN DE BARRA DE ACERO CORRUGADA DE GRADO 60, PARA LA OBRA ¿ MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL ENTRE LAS APVS. VIRGEN CONCEPCIÓN Y JARDINES, DISTRITO SANTIAGO ¿ CUSCO ¿ CUSCO¿.	
Moneda	Soles	
No	Evento	Observación
1	Apertura de Propuestas económicas del ítem	Ítem Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 17/08/2023 08:00:00
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 17/08/2023 08:00:00. Participaron en la mejora de precios 9 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 128700 Soles
3	Aviso de Cierre del ítem	El Aviso de cierre del ítem se dio en la fecha y hora: 17/08/2023 08:55:00.
4	Cierre Real del Ítem	El ítem se cerró en la fecha y hora: 17/08/2023 09:00:00.
5	Orden de Praelación del ítem	El orden de prelación de los ítems se realizó en la fecha y hora: 17/08/2023 09:00:10. En dicho evento no se produjo ningún empate

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

POSTORES SEGÚN ORDEN DE PRELACIÓN:

Entidad convocante			
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO - CUSCO			
No ítem	1		
Descripción del ítem			
ADQUISICIÓN DE BARRA DE ACERO CORRUGADA DE GRADO 60, PARA LA OBRA ¿ MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL ENTRE LAS APVS. VIRGEN CONCEPCIÓN Y JARDINES, DISTRITO SANTIAGO ¿ CUSCO ¿ CUSCO¿.			
Moneda			
Soles			
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20449458436	COMERCIAL FERRETERIA FATIMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COMERCIAL FERRETERIA FATIMA S.A.C.	128700
2	20610281258	DISTRIBUIDORA YULAC S.A.C - DISTYULAC S.A.C	133200
3	10444130208	VERA USCA KARINA	134500
4	20490125435	CABCODI S.A.C.	137500
5	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	140000
6	20601297826	TRANSPORTES COMO CANCHA S.A.C. - TRANSCOMCAN S.A.C.	145665
7	20609994992	INVERSIONES & DISTRIBUCIONES D'MHARO S.A.C.	148846.4
8	20490567969	COMERCIAL Y FERRETERIA EMAM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - COFEMAM E.I.R.L.	162000
9	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	171800

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

QUINTO - DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA (Documentos para la admisión de la oferta): Acto seguido en cumplimiento de la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD "PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA", PUNTO VII-DISPOSICIONES ESPECIFICAS, numeral 7.5 precisa lo siguiente "una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las Bases (...)"

"En caso que la documentación reúna las condiciones requeridas por las Bases, el OEC o el comité de selección, según corresponda, otorga la buena pro al postor que ocupó el primer lugar. En caso que no reúna tales condiciones, procede a descalificarla y revisar las demás ofertas respetando el orden de prelación."

Para otorgar la buena pro a la oferta de menor precio que reúna las condiciones exigidas en las Bases, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar la existencia, como mínimo, de dos (2) ofertas válidas, de lo contrario declara desierto el procedimiento de selección, y después de la revisión efectuada se tiene lo siguiente:

Se precisa que **no es función del órgano encargado del procedimiento interpretar, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones, correspondiendo únicamente aplicar las bases integradas**, según las Resoluciones N°0162-2019-TCE-S2¹, Resolución N°0334-2019-TCE-S1, Resolución N°1693-2019-TCE-S2 y Resolución N°1950-2019-TCE-S2.



01	COMERCIAL FERRETERIA FATIMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COMERCIAL FERRETERIA FATIMA S.A.C.	
DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CONFORME
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CONFORME
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CONFORME
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CONFORME

¹ Resolución N°0162-2019-TCE-S2

"(...) toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí, y debe encontrarse conforme con lo requerido en las Bases integradas, a fin que el Comité de Selección pueda apreciar el real alcance de la misma y su idoneidad para satisfacer el requerimiento de la Entidad. Lo contrario, por los riesgos que genera, determinará que aquella sea desestimada, mas aun considerando que **no es función de dicho órgano interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, o precisar contradicciones o imprecisiones**, sino aplicar las Bases integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado (...)"



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
SANTIAGO - CUSCO

UNIDAD DE
LOGISTICA

ÓRGANO ENCARGADO DE
LAS CONTRATACIONES -
OEC.

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

01		COMERCIAL FERRETERIA FATIMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COMERCIAL FERRETERIA FATIMA S.A.C.
e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE
f)	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases. En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas al objeto de la convocatoria debe acreditar estos requisitos.	NO APLICA
RESULTADO		ADMITIDA

02		DISTRIBUIDORA YULAC S.A.C - DISTYULAC S.A.C
DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CONFORME
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CONFORME
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CONFORME
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CONFORME
e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE
f)	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases. En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas al objeto de la convocatoria debe acreditar estos requisitos.	NO APLICA
RESULTADO		ADMITIDA



RESUMEN DE LA ADMISIÓN		
N°	POSTORES	RESULTADO
01	COMERCIAL FERRETERIA FATIMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COMERCIAL FERRETERIA FATIMA S.A.C.	ADMITIDA
02	DISTRIBUIDORA YULAC S.A.C - DISTYULAC S.A.C	ADMITIDA



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
SANTIAGO - CUSCO

UNIDAD DE
LOGÍSTICA

ÓRGANO ENCARGADO DE
LAS CONTRATACIONES -
OEC.

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

SEXTO: SOBRE EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

En mérito al Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado; "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".

De los resultados obtenidos se verifica que existe dos (02) ofertas validas, en consecuencia, de acuerdo a los resultados finales obtenidos, el OEC encargado del procedimiento de selección, otorga la Buena Pro del procedimiento de selección, al siguiente postor **COMERCIAL FERRETERIA FATIMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COMERCIAL FERRETERIA FATIMA S.A.C**, con RUC N° 20449458436 por el monto de **S/ 128,700.00 (CIENTO VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CON 00/100 SOLES)**, para la adquisición de:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD
PAQUETE	BARRA DE ACERO CORRUGADA DE 1 - GRADO 60.	UNIDAD	142
	BARRA DE ACERO CORRUGADA DE 1/2 - GRADO 60.	UNIDAD	1715
	BARRA DE ACERO CORRUGADA DE 1/4 - GRADO 60.	UNIDAD	1700
	BARRA DE ACERO CORRUGADA DE 3/4 - GRADO 60.	UNIDAD	270
	BARRA DE ACERO CORRUGADA DE 3/8 - GRADO 60.	UNIDAD	30
	BARRA DE ACERO CORRUGADA DE 5/8 - GRADO 60.	UNIDAD	400

El monto adjudicado incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar.

No habiendo observación alguna, siendo las 15:44 horas del mismo día, se da por concluida el presente acto, procediendo a suscribirse en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTIAGO

Lic. Adm. Roberto Carlos Zevallos Tapia
JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA, ALMACÉN Y PATRIMONIO